

Decreto N° 6516, que concede a los señores Guillermo Carreras-Candi Mercader, Vice-Cónsul de la República en Barcelona y Santiago Armenteras, Presidente de la Cámara de Comercio Dominicana de Barcelona, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero.

G.O. N° 8559, del 15 de Marzo de 1961

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6516

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1113 del 26 de mayo de 1936, modificada por la Ley N° 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Guillermo Carreras-Candi Mercader, Vice Cónsul Honorario de la República en Barcelona y Santiago Armenteras, Presidente de la Cámara de Comercio Dominicana de Barcelona; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder a los señores Guillermo Carreras-Candi Mercader, Vice Cónsul Honorario de la República en Barcelona y Santiago Armenteras, Presidente de la Cámara de Comercio Dominicana de Barcelona, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, años 118° de la Independencia, 98° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 6517, que nombra al Sr. Tino Rossi, Cónsul Honorario de la República en Ajaccio, Córcega.

G.O. N° 8561, del 22 de Marzo de 1961

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6517

VISTO el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, N° 5086, de fecha 13 de febrero de 1959;